

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO**

"Formamos y construimos conocimiento"

Resolución Departamental 16172 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 105001002348

Nit. 811.020.856 - 5

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 08 DE AGOSTO 2023

La Rectoría de la Institución certifica que COMERCIALIZADORA MILECOM SAS, identificado con NIT. 900710842-6, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
120	ESCOBA CERDA SUAVE 100 GRAMOS DE FIBRA, PALO EN MADERA 1.30 CM PLANTILLA COLOR	\$ 7,000	\$ 840,000
120	TRAPERA PABLO 380 GRAMOS, MADERA 1.40 SOTA Y 70 CM DE LARGO	\$ 10,400	\$ 1,248,000
5	GALON DE BLANQUEADOR	\$ 9,400	\$ 47,000
20	JABON LIQUIDO DE MANOS X LITRO	\$ 12,800	\$ 256,000
1	CAJA DE JABON REY X 50 UNIDADES	\$ 168,200	\$ 168,200
3	PAQUETE DE ESPONJA SABRA X 12 UNIDADES	\$ 8,200	\$ 24,600
10	PAQUETE DE BOLSA 26X40 X 100 UNIDADES NEGRA	\$ 37,700	\$ 377,000
10	PAQUETE DE BOLSA 18X24 X 100 UNIDADES NEGRA	\$ 17,400	\$ 174,000
3	PACA DETERGENTE 3D AZUL 500 GRA * 22 UND	\$ 133,200	\$ 399,600
2	CUCHILLO GRANDE CACHA DE SILICONA	\$ 8,000	\$ 16,000
2	CUCHILLO MEDIANOS CACHA DE SILICONA	\$ 5,100	\$ 10,200
6	BANDEJA PLASTICA PARA RESTAURANTE	\$ 10,150	\$ 60,900
		SUBTOTAL	\$ 3,621,500
		IVA FACTURADO	\$ 688,085
		TOTAL	\$ 4,309,585

Por un valor total de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$4309585)



ANTONIO JOSE ARCILA ZAPATA
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

“Formamos y construimos conocimiento”

Resolución Departamental 16172 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 105001002348

Nit. 811.020.856 - 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.019-08-2023
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA MILECOM SAS
OBJETO	ARTICULOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE LA INSTITUCION
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 28 DE JULIO 2023 y 08 DE AGOSTO 2023
VALOR	\$ 4,309,585

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO, las partes suscritas en el Contrato No. C. 019-08-2023, hemos decidido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 08 DE AGOSTO 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ARTICULOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE LA INSTITUCION con una vigencia inicial de 06 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ARTICULOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE LA INSTITUCION .

VALOR CONTRATADO: \$4309585
VALOR EJECUTADO: \$4309585
VALOR PAGADO: \$ 4097727
VALOR RETENIDO: \$ 211858
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ARTICULOS DE ASEO PARA LA LIMPIEZA DE LA INSTITUCION , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 08 DE AGOSTO 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

ANTONIO JOSE ARCILA ZAPATA
Rector
C.C.71.584.792

El contratista

COMERCIALIZADORA
MILECOM SAS
NIT. 811.020.856-5
C.C.43632949
Representante legal de COMERCIALIZADORA MILECOM SAS